



Suplico que para fines que se puedan ser conducentes se  
 le libre Certificación que acredite no haver pertenecido á los  
 Millares que se crearon en tiempo del abate Gervasio, no  
 ha asistido á convocatorias populares, Ayuntamiento ni sitio  
 donde se extrañaba la opinion publica; y por ultimo su  
 buen comportamiento y honradas en los destinos que ha  
 ocupado, con lo demas que contiene. Y acordada por este  
 Ayuntamiento acordada: Para á los Señores Real y Personero  
 para que informen; Removendolos al interado, Respec-  
 te á las comisiones dramaticas que ha compuesto en  
 favor del Reino y N.ª Familia

Viere una Instancia de Nicolás Arce, vecino de Orizaba.

Para introducir  
 con el consentimiento  
 de la Real Audiencia  
 de Oaxaca y para

se, por la que replica se le permita trasladar á los montes  
 Saleros de esta jurisdiccion, unas cuarenta á cincuenta  
 Nuevas vacunas, pagando lo que correspondiera á estos Propios;  
 cuyo ganado mudo de su pertenencia se vio precisado  
 á alejar de su domicilio por la falta de pastos. Y acordada  
 por este Ayuntamiento acordada: Se le concede el permiso  
 que solicita, y se le despache el competente documento;  
 pagando á los fondos de Propios lo que es de practica  
 en estos asuntos

Para concecion  
 de una dote de  
 finca en el primer  
 al.º hijo de este  
 don Rodriguez

Viere una Instancia de Cecilio Rodriguez, morador  
 en la Diputacion de S.º Cruz de esta jurisdiccion, manifi-  
 tando que el paraje que llaman del Niño, situado

